

derechos de usufructo sobre las 1.000 acciones del capital de la compañía, cuya naturaleza pertenece a) Miryam Bethsabe Farfán Mejía propietaria de trescientas treinta y tres (333); b) Bianca Nicole Farfán Mejía propietaria de trescientas treinta y tres acciones Sebastián Ullrich Farfán Mejía propietario de trescientos treinta y cuatro acciones las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2015.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; a la Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y al señor Econ. Enrique Gonzalo Ortiz Cortez para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los señores accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía. Para dar lectura toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva para dar lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida oportunidad, los cuales son: el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida oportunidad.

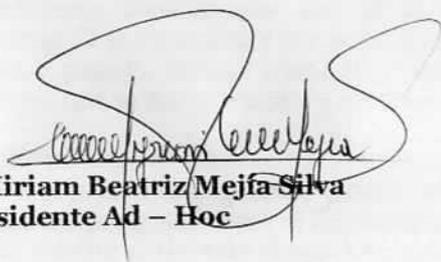
el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidad Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores a propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio e periodo 2015 es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrente

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la red acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron por lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, con constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12:00 horas. Miriam Beatriz Mejía Silva, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; Enrique Cortez, Secretario Ad-Hoc;

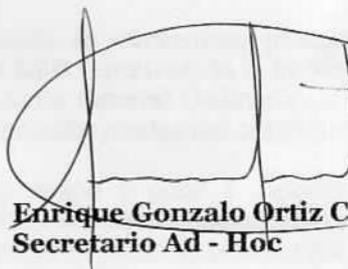
Los Accionistas: la Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva, por sus propios derechos de propietaria de los derechos de usufructo sobre las 1.000 acciones del capital de la compañía cuya nuda propiedad pertenece a) Miryam Bethsabe Farfán Mejía; b) Bianca Farfán Mejía; y, c) Sebastián Ullrich Farfán Mejía.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y SE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA IVARTEC S.A., REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2016.

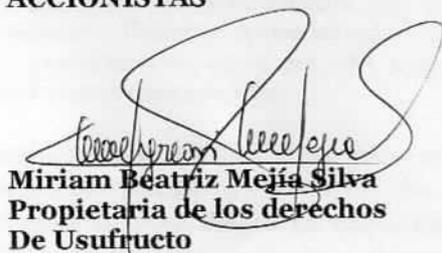


**f) Miriam Beatriz Mejía Silva
Presidente Ad - Hoc**



**Enrique Gonzalo Ortiz Cortez
Secretario Ad - Hoc**

ACCIONISTAS



**Miriam Beatriz Mejía Silva
Propietaria de los derechos
De Usufructo**